

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN
INFORMA**



Con el propósito de seguir en nuestra senda de protección, seguridad y protocolos que emanan de la autoridad sanitaria y por ende el bienestar y cuidado de nuestras vecinas (os), de nuestros funcionarios (as), la Municipalidad de Alto de Alto del Carmen, **NO** atenderá de manera presencial, desde mañana Lunes 04 de Mayo del año en curso.

Se ruega utilizar los medios disponibles en el Municipio, con el fin de atenderles preferencialmente ante dudas, consultas y solicitudes.

Nuestra central telefónica estará disponible, pudiendo hacerlo al:
51 2 400500 – 51 2 610328.

Ante lo dispuesto, cumplimos en informar a usted, que este Municipio seguirá manteniendo sus servicios de extracción de residuos sólidos (basura) y la entrega del servicio de agua potable a las localidades que comúnmente se atienden y a quienes imperiosamente lo soliciten. Además, seguirán funcionando las barreras sanitarias dispuesta en la Comuna.

Esta medida rige desde este Lunes 04 de Mayo 2020 y hasta que la situación lo amerite.

Agradecemos su compromiso y cooperación, para seguir trabajando unidos en esta etapa del Coronavirus, atendiendo de vuestra parte en seguir con las recomendaciones esenciales, como, lavarse las manos continuamente con jabón, usar mascarillas, desplazarse entre localidades salvo casos esenciales y de prioridad familiar y por sobretodo **“QUEDARSE EN CASA”**.

El Covid-19 lo paramos entre todos...